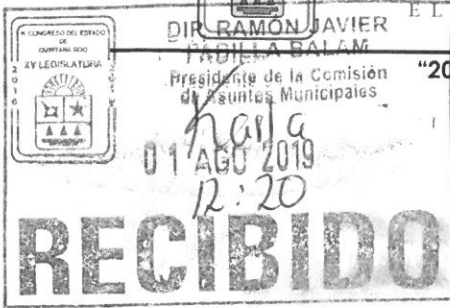




PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Seguridad Pública y Protección Civil, el día **martes 06 de agosto** del presente año, al término de la Sesión No. 10 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año del Ejercicio Constitucional programada a las 11:00 horas, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

*Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 31 de julio de 2019.



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

DIP. JESUS ALBERTO ZETINA TEJERO

DIP. SANDY MONTEMAYOR  
14:14 HRS.



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
ASUNTO: **Legislatura**

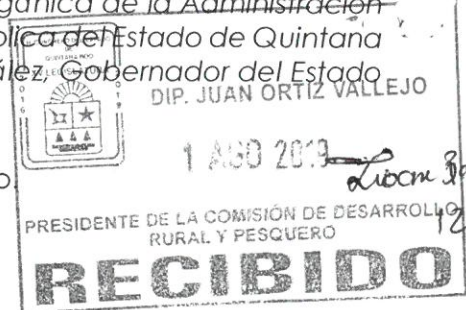
01 AGO 2019

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**  
DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Seguridad Pública y Protección Civil, el día **martes 06 de agosto** del presente año, al término de la Sesión No. 10 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año del Ejercicio Constitucional programada a las 11:00 horas, en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

*Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE:**

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 31 de julio de 2019

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA**

**DIP. JESUS ALBERTO ZETINA TEJERO**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
XV LEGISLATURA

01 AGO 2019

**GRAN COMISIÓN**